

LECCIÓN IV

Enseñanza Agrícola

POR D. JUAN DE EGUILEOR

Ingeniero Jefe del Servicio Agro-Pecuario-Forestal de la Diputación de Vizcaya

No voy a colocarme en la postura de quienes al empezar la explicación de una asignatura, ensalzan la importancia de la misma hasta el punto de presentarla ante sus oyentes ocupando el lugar preferente de la carrera que estudian. Tal posición la juzgo ridícula, porque de la importancia de una asignatura, creo que no hay necesidad de emitir juicio alguno hasta después de explicada, suponiendo que en este momento exista tal necesidad.

Así, pues, consecuente con mi modo de pensar, renuncio al comenzar la lección que sobre «Enseñanza Agrícola» se me ha encomendado, a llamar vuestra atención sobre la importancia que esta materia tiene para nuestra agricultura, e igualmente renunciaré a tales toques de atención al dar fin a la lectura de estas cuartillas, no porque entonces tenga la necia pretensión de haber dejado expuesto el problema y sus soluciones con la claridad que manos maestras lo han tratado en otros países, sino porque cuento por adelantado con que, las observaciones, adiciones y correcciones que vosotros hareis a estas mal trazadas líneas, pondrán de manifiesto si la «Enseñanza Agrícola» es problema que merece o no encarrilarse en nuestro País, y si en caso de merecer tal atención, ha de bastar con relegarla a lugar secundario, o habrá necesidad de imponerla e impulsarla en nuestro *baserri*.

La agricultura se elevó en el concepto público, el día que la ciencia descubrió, contrariamente a lo que se cría, que es la primera de las industrias; pero si la agricultura desde el punto de vista científico va colocándose en el puesto que corresponde a su rango, le queda aún mucho camino que recorrer para llegar a adquirir en su aspecto económico, muy particularmente dentro del País Vasco, el renombre de que goza su hermana la Industria. Ciertamente camina nuestra agricultura hacia la adquisición de ese renombre con paso más firme y ánimo más decidido que en tiempo de nuestros abuelos, pero de esto a llegar al período de pasión, y si se quiere al de fiebre, que algunas industrias han alcanzado en nuestro suelo, media un gran abismo.

Y una de las causas que principalmente contribuyen a que, aún en los tiempos actuales, exista esta diferencia tan marcada entre el agricultor y el industrial, consiste en que los núcleos más importantes de nuestros industriales poseen en mayor o menor grado su educación profesional, mientras que en la gran masa de agricultores vascos, si existe alguna educación profesional no pasa de ser incipiente.

Esta enseñanza profesional del industrial, aún reducida a las nociones más esenciales, le pone en condiciones de rivalizar con sus competidores. La falta de enseñanza profesional en el agricultor, es causa de que se muestre desconfiado y hasta refractario a nuevos métodos y prácticas de cultivo, a la Contabilidad agrícola, a la Asociación y al Crédito, y contribuye poderosamente a la deserción del campo.

Encuentro lógica y natural la desconfianza de la clase agricultora ante los consejos técnicos, porque la mayoría de nuestros agricultores, no sólo no están convencidos (por falta de instrucción profesional) de que las cosas del campo puedan ser objeto de un estu-

dio científico, sino que se creen los únicos concededores de lo que sus tierras pueden producir.

Hablarle en estas condiciones a nuestro agricultor de la necesidad de llevar una contabilidad de su explotación, es perder lastimosamente el tiempo; dirá que la contabilidad está bien para el industrial y para el comerciante, pero que sobra en su explotación, cuyo resultado depende principalmente de que el año sea bueno o malo. Y discurriendo en esta forma, por falta de «Enseñanza Agrícola», sobran todos los números en nuestros caseríos, y sus habitantes, puede decirse, que apenas hacen otra cosa que trabajar para el día y vivir al día.

Recomendad a nuestros agricultores la necesidad de asociarse, y si después de mucho predicar conseguís llegar a la formación de Sindicatos, id descubriendo el concepto que cada uno de los asociados tiene formado de la Asociación, y veréis, que desgraciadamente son contados los que se han dado idea exacta de lo que esto significa.

Hablad a nuestro agricultor del importante papel que desempeña el crédito, y por cada convencido que entre ellos encontréis de que el crédito es un instrumento de progreso económico, igualmente necesario a ricos que a pobres, encontraréis montones de agricultores, que por estar ayunos de una enseñanza análoga a la de los industriales, se muestran enemigos de las operaciones de crédito, y no ven en todo ello otra cosa, que la aterradora idea de la deuda. No se parecen en esto, afortunadamente, a esos ciudadanos que no encuentran reparo alguno para pedir dinero, porque como ha dicho alguien, tampoco sienten el escrúpulo de tener que devolverlo.

Pero ¿qué de particular tiene que nuestro agricultor se encuentre tan falto de instrucción agrícola, por lo menos en lo que a Bizcaya se refiere, si la mayor parte de los propietarios de las tierras, que viven en un plano más elevado de la Sociedad, no sólo carecen de los conocimientos agrícolas más indispensables para intervenir en la industria de la tierra que poseen, sino que muchos de ellos miran con la mayor indiferencia una cuestión que tan directamente afecta al porvenir de la Raza y al engrandecimiento del País? Es más, la falta de conocimientos agrícolas les hace hablar constantemente de la rutina del *baserritar* y hasta les permite quejarse de la escasa renta que producen sus caseríos; no saben que esa rutina del labrador está en muchas ocasiones, en un plano más elevado que el de la instrucción agrícola que ellos poseen.

La vida de constante privación y fatigoso trabajo de nuestro agricultor, cambiaría radicalmente con su enseñanza profesional, pero como ésta no existe, consulta el *baserritar* únicamente con su interés, vé el jornal seguro de una fábrica, la manera de crearse una posición en el comercio o la forma de adquirir un destino, y deserta de su caserío. Se me dirá que los hijos nacidos en un caserío, tendrán que abandonarlo al encargarse el mayor de los hermanos de su explotación, y a falta de otros caseríos donde poder continuar dedicándose a la agricultura, buscarán forzosamente su vida en un taller o en un empleo. Ni por mi imaginación ha pasado la idea de que todos los hijos de nuestros agricultores deben convertirse en nuevos agricultores, ni creo que tal cosa sea la más conveniente a los intereses del País; tan viciosa sería esta idea, como la contraria de alentar y favorecer la emigración del campo a la ciudad. Lo que sí creo es, que la «Enseñanza Agrícola», no sólo constituiría un gran freno contra la actual despoblación del campo bizkaino, sino que contribuiría al aumento de la población y riqueza rural, porque sin oponerse en manera alguna a que cada hijo de agricultor se decida por el medio de vida más en carácter con sus aficiones, conseguir que nuestra clase agricultora trabaje adoptando los mejores procedimientos y en excelentes condiciones de provecho, y elevará al mismo tiempo la inteligencia del labrador, que al sentirse capacitado para el ejercicio de su profesión, verá en el trabajo de la tierra, no a la industria vulgar que por su humildad raya en el desprecio del prójimo mentecato, sino a la industria que nada tiene que envidiar a las más interesantes de la ciudad.

¿No se está sosteniendo continuamente por todos los que se preocupan del progreso del País, que el caserío es el vivero de nuestra Raza? Pues si esto es así, el dilema es bien claro: o decidirse a aumentar la potencialidad de producción de tal vivero, elevando el nivel cultural agrícola de nuestro *baserritar*, o resignarse a presenciar estúpidamente la desaparición, que se avecina, de la Raza.

Si se opta por la primer parte del dilema, que es la única que debe encajar en este Congreso, entiendo que la «Enseñanza Agrícola» no debe limitarse a la instrucción profesional de la clase; debe empezar por la que pudiera llamarse Enseñanza estética, por la enseñanza que despierta la afición a las cosas del campo y hace resaltar las bellezas y ventajas de la vida campestre, y debe terminar en la enseñanza del técnico.

La Enseñanza estética ha de comenzar indispensablemente en el niño, en el que más tarde esta llamado a ejercer la industria agrícola. Y tomando al niño por punto de partida, expondré las clases de enseñanza que a mí modo de ver podían y debían establecerse en el País vasco: Enseñanza agrícola primaria, Enseñanza agrícola profesional para adolescentes y adultos de ambos sexos, y Enseñanza técnica.

Enseñanza agrícola primaria

Nada de libros ni cartillas agrícolas, nada de definiciones, reglas ni clasificaciones; todas estas cosas, aburren, cansan y molestan al niño y únicamente sirven para que con el Maestro pierda un tiempo precioso.

La Enseñanza agrícola en los niños, debe limitarse a las nociones y conocimientos más indispensables de las cosas del campo, dirigiéndola principalmente a desarrollar en el niño el espíritu de observación, clamor al campo y a despertar su afición por el estudio de la Agricultura. Esta enseñanza debe ser por tanto, eminentemente práctica, poniendo ante los ojos del niño el objeto o asunto de que se le habla; es necesario que vea y observe por si mismo todo cuanto se le explica, y el Maestro de una escuela primaria, sobre todo el de una escuela rural, tiene siempre, si el quiere hacerlo, ocasión propicia para hablar y explicar las diversas y atrayentes manifestaciones de la vida animal y vegetal y los grandes fenómenos de la naturaleza.

Pongamos los siguientes casos: 1.º Se le hace presenciar a un niño la labor de un arado romano y se le hace observar que el tal arado se limita a abrir un surco de poca profundidad, que en el surco vuelve a caer mucha de la tierra removida sin quedar invertida, y que entre dos surcos contiguos quedan estrechas fajas de tierra intactas; se le hace presenciar a continuación la labor de un bravant y se le hace observar que con él se abre un surco de profundidad y anchura variables (a voluntad de obrero,) que la tierra arada queda completamente invertida, y que entre dos surcos contiguos no queda faja alguna de tierra intacta. Observado todo esto por el niño, se le puede explicar que la labor verificada por el bravant es mejor que la del arado romano, porque con aquella se pone a disposición de las raíces de las plantas, un cubo de tierra mayor y mejor labrada. Nada de esto puede comprender, si se le obliga a estudiarlo en una cartilla agrícola. 2.º Llámese la atención del niño sobre muchos de los insectos que se ceban en las cosechas del caserío, haga el Maestro que se fije en la voracidad que determinados pájaros muestran por estos insectos, y comprenderá el niño, que no sólo no debe destruir sus nidos y perseguirlos, sino que debe protegerlos. Al mismo tiempo el Maestro, habrá conseguido diezmar las filas de los *futuros batallones chimberos*. 3.º Pónganse delante de un niño una vaca pirenaica, una suiza y una holandesa, hágansele notar los caracteres externos que las distinguen, y no las volverá a confundir jamás. 4.º Enseñarle una espiga de ray-grass inglés y otra de ray-grass de Italia, hágasele observar la carencia de barbillas en la primera y la existencia en la segunda; las distinguirá siempre y no las confundirá con ninguna otra

hierba. Con una cartilla agrícola en sus manos, nunca aprenderá a distinguir una sola hierba de las demás.

Y, para qué seguir citando ejemplos. Ejemplos análogos tiene el Maestro rural todos los días, y cualquiera que sea la ocasión en que se le ocurra salir de paseo por el campo con los niños.

Por lo que afecta al trabajo de inculcar en los niños el amor al campo, puede y debe utilizar el Maestro todos los casos que se le presenten de encomiar el oficio y la vida del agricultor, comparándola con la del industrial, el obrero y el empleado de las poblaciones. No es preciso que para ello se sienta poeta el Maestro; al contrario, el llegar al lirismo puede ser perjudicial. Expónganse las realidades de la vida de unos y otros: Los grandes jornales de la población y las grandes necesidades a que hay que atender; la vida cómoda y hasta más independiente que con determinados empleos se consigue y los vicios y enfermedades que frecuentemente se adquieren al unísono; el trabajo en los talleres y obras de construcción, todo lo remunerado que se quiera, expuesto a numerosos accidentes, y el escaso o ningún ahorro anual que se consigue; las molestias de tener que soportar en cien mil ocasiones la vida de los vecinos; etc., etc. El menor jornal del campo, el trabajo en ocasiones más fatigoso de la tierra, y las menores necesidades de la vida en el caserío; los descalabros a que por variadas causas está expuesto un cultivo y la manera de poder salvar, a pesar de ello, la explotación agrícola, basándola en una racional alternativa de cosechas; la independencia de que dispone el *baserritar*, aún siendo inquilino, y aún teniendo que pasar en muchas ocasiones por el vergonzoso acto de prescindir de su libre voluntad en el período electoral, pues por igual caso de vergüenza pasan muchos de los empleados y obreros de otras industrias; el mayor ahorro que puede conseguirse con la buena explotación del caserío cuando se posee una instrucción profesional adecuada; etcétera, etc. Y sobre todo, si el Maestro vasco tiene algo de amor a su Raza, incúlque-selo al niño haciéndole ver que en el caserío, en la industria de la tierra, es donde se sostienen nuestras características raciales, y donde él está llamado a vigorizarlas con su inteligencia y su trabajo el día que llegue a constituirse en un nuevo *etxeko-jaun*.

Enseñanza agrícola profesional

Dentro de ella expondré, aunque sea más ligeramente que lo que yo deseo, por no cansar vuestra atención, las tres distintas clases de «Enseñanza Agrícola» que entiendo debieran establecerse como complementarias entre sí: Enseñanza a los jóvenes, Enseñanza a los adultos y Enseñanza de la mujer.

Enseñanza agrícola a los jóvenes.— Esta enseñanza, reviste gran interés para los Ayuntamientos vascos, por lo menos para los bizkainos, por tratarse de la edad más apropiada para adquirir conocimientos agrícolas y generales, y por ser ésta, la época más propicia para que los hijos de los labradores deserten del campo emigrando a las poblaciones.

Si en impedir tal deserción deben ser los Ayuntamientos los primeros interesados, no deben prestar menor atención a que la «Enseñanza Agrícola» en las escuelas que establezcan sea *fundamentalmente agrícola* y apropiada a las exigencias económicas e intereses del labrador bizkaino; porque si se pretenden formar en dichas escuelas, labradores que al mismo tiempo posean una buena cultura general, se corre el riesgo de favorecer la emigración a que me he referido, en vez de atenuarla.

Los hijos de los labradores deben entrar y salir de estas escuelas, siendo labradores y nada *más* que labradores con apego al caserío; labradores con un gran caudal de prácticas agrícolas, labradores con una buena educación y labradores poseyendo el barniz indispensable y necesario de cultura general.

Creo, que este debe ser el tipo de la Escuela agrícola por donde deben pasar los hijos de los agricultores, que por sus escasos medios de fortuna o por la obligación de atender a las faenas agrícolas de sus caseríos, se ven imposibilitados de ingresar en las Escuelas técnicas y en las Granjas agrícolas de las Diputaciones vascas.

¿Cómo conseguir un centro de Enseñanza agrícola al que puedan asistir los jóvenes, sin que al mismo tiempo se les despegue de los caseríos, y puedan atender a las faenas agrícolas más importantes de los mismos? La solución nos la dan las *Escuelas de Invierno*, establecidas en el extranjero con verdadero éxito.

Estas *Escuelas de Invierno* empiezan sus cursos en los meses de Noviembre o Diciembre, cuando han finalizado las faenas agrícolas, y terminan en Marzo, cuando vuelven a reanudarse los trabajos del campo.

Deben establecerse en los sitios más cómodos y accesibles de los Ayuntamientos, con objeto de que la mayoría de los alumnos puedan regresar por las noches a sus casas. Conviene que estén exentas de lujo, pero bien dotadas de todo el material necesario para una *enseñanza práctica*, a fin de que al recibir los alumnos esta instrucción continúen en su vida de labradores, sin acostumbrarse a un exceso de comodidades de que carecen en sus caseríos.

Un caserío arreglado para este objeto, con las aulas correspondientes, un modestísimo museo, las máquinas agrícolas y animales domésticos precisos e indispensables y un campo de demostración, ocupando todo ello una superficie de 2 a 3 hectáreas, es lo suficiente en Bizcaya para establecer una *Escuela de Invierno*.

¿Puede cada Ayuntamiento, o en su defecto, cada Sindicato Agrícola establecer una de estas Escuelas? Contando únicamente con los recursos de que disponen una de estas entidades será raro (por lo menos en Bizcaya) que puedan lanzarse a crear y sostener por su cuenta la *Escuela de Invierno*. Si en nuestro *baserritar* existiera el verdadero concepto de lo que supone la Enseñanza profesional agrícola de sus hijos, bastaría el natural desprendimiento de una parte de sus recursos para asegurar el funcionamiento de una *Escuela de Invierno* en cada Ayuntamiento o Sindicato bizkaino, pues aún cuando una de estas entidades pagase la renta del caserío y tierras en que se instalase la Escuela, podría resarcirse de tal gasto con la venta de los productos obtenidos. Pero como en el *baserritar* (en general) no existe desgraciadamente el verdadero concepto de la Enseñanza profesional agrícola, hay que prescindir de esta solución y buscar otra que pudiera ser la siguiente: El Ayuntamiento o Sindicato paga la renta del caserío y tierras, y se resarce de tal gasto con la parte correspondiente de los productos obtenidos; del resto de los productos dispone el profesor, como remuneración de su cargo, y si la venta de ellos no llega a la cantidad previamente estipulada en concepto de remuneración, le abonarán la diferencia entre el Ayuntamiento o Sindicato y la Excma. Diputación por partes iguales, siendo asimismo esta última Corporación quien sufragará los gastos de instalación de la Escuela.

Otra dificultad para el establecimiento de estas Escuelas, consiste en la falta de personal capacitado para dar esta enseñanza agrícola, pues los profesores deben ser *hombres del oficio*, que a su cultura agrícola añadan la *especialización de la materia que explican*; deben ser especialistas que enseñen y convengan con hechos.

¿Existen tales profesores? Si no disponen los Ayuntamientos o Sindicatos de estos profesores, es preferible que no implanten Escuela alguna de Invierno hasta tanto que los encuentren. Estos profesores deben encontrarse en los técnicos y en los capataces y alumnos-obreros que se instruyan en las Granjas y Centros agrícolas de las Diputaciones, siempre que con el certificado o diploma obtenido en estos Centros, acrediten su suficiencia para dedicarse a la enseñanza profesional.

Esta enseñanza, será, según se ha dicho, eminentemente práctica y para su perfeccionamiento se auxiliará el profesor, de cartillas agrícolas redactadas por el personal técnico de las Diputaciones, Los alumnos realizarán todas las prácticas que el cultivo de la tierra

de la Escuela exija, y por el orden que fijen los profesores, deberán asistir obligatoriamente durante determinados días del resto del año, a terminar las operaciones agrícolas exigidas por las cosechas. De modo que, aunque el nombre de *Escuela de Invierno* exija que la enseñanza más intensa ha de proporcionarse a los alumnos de Noviembre a Marzo, no por eso ha de suponer el alumno, que con este último mes termina su obligación de asistir a determinadas prácticas y trabajos del resto del año.

Enseñanza agrícola a los adultos.— En la enseñanza de los labradores adultos, pueden utilizarse principalmente dos medios: las *conferencias* y los *cursos de corta duración*.

Ambos pueden y deben tener lugar preferente en las *Escuelas de Invierno*, aprovechando sus campos de demostración y el material de enseñanza, pero ello no quiere decir, que estas conferencias y cursos agrícolas no se hagan extensivos a todo el campo, sino que por el contrario, creo que esta «Enseñanza Agrícola» debe ser verdaderamente ambulante y debe llegar a los rincones y caseríos más apartados.

He de hacer la aclaración de que, por conferencia agrícola no entiendo el discurso ampuloso y pedante (que lo odio por inútil y ridículo) sino la exposición en forma sencilla, clara, concreta, breve y todo lo material que sea posible, del asunto que trate el conferenciante, seguida de una conversación con los oyentes. Las conferencias agrícolas a los labradores, que no se amolden a las condiciones anteriores, llevarán el aburrimiento a los oyentes, y desacreditarán este medio de enseñanza.

El conferenciante agrícola, más que de oratoria, debe ir bien surtido de muestras de abonos, herbarios, semillas seleccionadas, máquinas agrícolas, insecticidas, etc., etc., y de impresos conteniendo el resumen de las instrucciones e ideas vertidas en la conferencia, para que al leerlos el labrador, recuerde de nuevo y por completo el asunto de la conferencia explicada.

Los cursos de pequeña duración, pueden darse durante un espacio de tiempo de una semana como mínimo y un mes como máximo. Pueden establecerse varios de estos cursos al año en cada Escuela de Invierno, según el número de labradores que deseen asistir a ellos, pues entiendo que debe reducirse el número de asistentes a cada curso, tanto más, cuanto menor sea la duración del mismo.

Los programas para estos cursos, aparte de las materias que los profesores juzguen más importantes, debieran comprender los asuntos que los labradores fijasen previamente como más interesantes, y por tanto, antes de confeccionarlos, debieran cambiar impresiones profesores y labradores para llegar al definitivo acuerdo de las materias a tratar.

El profesorado para estos cursos debe ser el mismo que el de las Escuelas de Invierno, completado cuando así lo estimen necesario los Ayuntamientos y los labradores, por el personal técnico de las Diputaciones.

Enseñanza agrícola de la mujer.— Desempeña la mujer un papel agrícola tan interesante en nuestros caseríos, que no es posible concebir una completa enseñanza profesional agrícola, dejando fuera de ella a la compañera del *gixon*. Y el momento oportuno de proporcionársela es, cuando después de la enseñanza primaria, se ve sometida a la rudeza de las faenas del campo, que fácilmente le desaniman y le obligan a dirigir su mirada sobre las poblaciones.

No sé si será exagerada esta afirmación de Jules Méline «*El día en que ellas formen parte integrante del estado mayor de las Granjas y puedan hacer alarde del sentimiento de su dignidad y de su utilidad, estarán más orgullosas de ser labradoras, que costureras o modistas o mujeres de empleados*». Pero si en esto hay alguna exageración, en lo que no existe es en que, cada *neskatila* que tenga dominio de su profesión agrícola, posee un fortísimo lazo para sujetar en el campo a un *mutil*, y en que convertida en *etxeko-andria* será la gran profesora de instrucción agrícola primaria de sus hijos.

En otro orden de consideraciones, si nuestra labradora poseyera el grado de instrucción agrícola que compete a su clase y sexo, ¿qué beneficios materiales no reportaría al

caserío, encargándose de la selección de semillas, de establecer o mejorar las pequeñas pero lucrativas industrias de lechería, horticultura, avicultura, apicultura, conservas de legumbres y frutas, etc.?

Complementemos pues con la enseñanza profesional agrícola de las mujeres la de nuestros labradores, como lo hacen Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estados Unidos, Canadá y otras naciones, que al establecerla, han dado un gran ejemplo de progreso y bienestar agrícola. Con este fin, debieran establecerse en las Granjas de las Diputaciones, cursos trimestrales de las industrias citadas, con nociones generales de agricultura y contabilidad, para las mujeres.

Enseñanza técnica

Si los profesores de la Enseñanza agrícola profesional de los jóvenes han de ser técnicos, o capataces y alumnos-obreros que antes han debido pasar por las manos del técnico, si las conferencias y cursos de corta duración para los adultos han de estar encomendados a este mismo personal, y si la enseñanza de la mujer ha de depender casi exclusivamente del elemento técnico de las Granjas de las Diputaciones, se irá forzosamente a parar a la necesidad de establecer en el País Vasco una gran Escuela Técnica de Agricultura.

Mas, como entre el profesorado para las enseñanzas antes citadas me he inclinado del lado del *especialista*, creo que no debe bastar con esta Escuela Técnica de Agricultura y que será necesario establecer en nuestro País otros centros agrícolas dedicados a especialidades diversas, a los cuales, deberá pasar el técnico una vez que haya cursado los estudios de la Escuela.

La Escuela Técnica de Agricultura, debiera de establecerse en justicia, en Iruña, por ser Navarra la parte del País Vasco que abarca mayor diversidad de cultivos, y en la cual, están comprendidos todos los que caracterizan a Araba, Gipuzkoa y Bizkaya. Enclavada en efecto Navarra en plena región de la vid, tiene grandísima importancia como productora de cereales, se introduce por su zona Norte en la región de los prados y llega a participar de la región del olivo.

De la instalación y sostenimiento de esta Escuela, de la cual deben salir los técnicos con los conocimientos correspondientes a su título de Perito Agrícola, debieran preocuparse las cuatro Diputaciones Vascas, poniéndose de acuerdo sobre la forma en que la idea fuera practicable. Ni soy yo el llamado a proponer el medio de hacer viable tal idea, ni ésta es la ocasión más apropiada para ello; me basta con exponer mi manera de pensar y me limito a decir a cada una de las cuatro Diputaciones: «*V. E. acordará lo que crea más conveniente.*»

¿Plan de estudios de la Escuela?—Y ¿para qué se ha de contestar a tal pregunta, mientras *V. E. no acuerde si la idea es o no conveniente a los intereses agrícolas del País Vasco?*

Pero el esperar a tal *acuerdo*, no es inconveniente para que continúe exponiendo la misión que con relación a la Enseñanza técnica y a nuestro progreso agrícola debe encomendarse a diversos e indispensables Centros técnicos de especialidades.

Cito entre estos en primer lugar, porque ya es *un hecho*, la «Estación de Ensayo y Selección de semillas» que la Diputación de Bizkaya ha implantado en los terrenos de la que fué Granja de Zalla. Como su nombre indica esta «Estación» tiene dos objetivos perfectamente delimitados y a cual más interesantes.

Es el primero, el de ejercer un severo *control* sobre las diversas semillas que el mercado expende, con el fin de espurgarlo de todas aquellas que no ofrecieran las debidas garantías en cuanto a limpieza, pureza, poder germinativo etc, Es el segundo, el de proceder a la selección rigurosa de las *pequeñas especies* del País Vasco, con objeto de conse-

guir rendimientos más acentuados que los actuales y darles aquel carácter de fijeza que no se puede obtener de las especies exóticas, por su propensión a degenerar en la lucha con el medio adverso.

Como esta clase de Estaciones no es posible multiplicarlas por requerir un material costoso y un personal numeroso y adiestrado, esta de Bizcaya bastaría para ejercer el *control* de las semillas en todo el País Vasco peninsular, y los resultados que de ella se fueran obteniendo en cuanto a la selección, serían también perfectamente aplicables a una importante parte del mismo, o sea, a Bizcaya, Gipuzkoa y parte septentrional de Navarra y Araba.

De desear sería por esto, que tanto las Diputaciones, como los particulares, Sindicatos y demás entidades de carácter agrícola de nuestro País prestasen a la naciente «Estación de Ensayo y Selección de semillas» su más decidida y entusiasta cooperación.

La creación de una «Estación de Viticultura» en Araba (Rioja Alavesa) y otra en Navarra, una «Estación de Industrias derivadas de la leche» en Gipuzkoa y otra en Bizcaya, y por lo menos una «Estación pomológica y de elaboración de sidra» en Gipuzkoa, son de todo punto indispensables si se quiere que al salir el Perito de la Escuela Técnica de Agricultura se especialice en materias, que como las indicadas, tanto interés revisten para el progreso de nuestra agricultura.

CONCLUSIONES

1.^a Para conseguir que la Enseñanza agrícola llegue a la masa rural vasca, es necesario empezar por disponer de *técnicos especializados*, para lo cual deben crear entre las cuatro Diputaciones vascas la «Escuela Técnica de Agricultura» en Iruña, y establecer cada una de ellas, las «Estaciones de Viticultura,» de «Industrias derivadas de la leche» y de «Pomología y elaboración de sidra» que se han indicado.

2.^a En los centros agrícolas especiales citados, así como en las Granjas de cada Diputación, se dará por estos técnicos la enseñanza, a los Capataces y alumnos-obreros que deseen adquirir el correspondiente diploma para poderse dedicar a la Enseñanza profesional.

3.^a Los técnicos, capataces y alumnos-obreros diplomados, darán la enseñanza profesional a los jóvenes en las Escuelas de Invierno, y a los adultos, estableciendo cursos de corta duración y ciclos de conferencias agrícolas.

4.^a Para la enseñanza de la mujer, se establecerán cursos trimestrales de avicultura, lechería, apicultura, horticultura, etc., con nociones generales de agricultura y contabilidad, en las Granjas de las cuatro Diputaciones.

5.^a La enseñanza agrícola primaria, se dará obligatoriamente en las Escuelas, particularmente en las rurales, desarrollando en el niño el amor al campo y su espíritu de observación, aficionándolo al estudio de la agricultura y limitándose para ello a enseñarle, las nociones y conocimientos más indispensables de las cosas del campo, explicándole en forma sencilla el *por qué* de los hechos.

